



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 09 de abril de 2015

VISTO:

Que la Cirujano Dentista Leticia Rojas Cortez de la Universidad Austral de Chile, ha realizado una pasantía en el marco del Programa de Intercambio de Estudiantes de Posgrado del Grupo Montevideo, y

CONSIDERANDO:

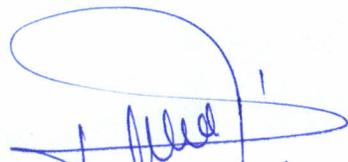
Que corresponde certificar dicha actuación;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer el otorgamiento del correspondiente certificado a la Cirujano Dentista Leticia Rojas Cortez de la Universidad Austral de Chile, por la pasantía realizada en nuestra Facultad.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese, y archívese.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 134